

DECRETO N° 2852°

NEUQUEN, 1 27 NOV. 1992

VISTO:

El Expediente N° 2500-4558/92, mediante el cual se solicita que la primera promoción de alumnos que egresan de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 3, sea declarada de Interés Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que la promoción aludida es, de hecho, la primera que egresa, en la Provincia y en el país, con la especialidad de Técnico en Energía;

Que el Neuquén, como Provincia principalmente productora de recursos energéticos, alberga particulares expectativas en la capacitación de jóvenes que puedan volcar sus conocimientos en un área fundamental para su desarrollo presente y futuro;

Por ello, y en el ánimo de encuadrar en una justa valoración a la Primera Promoción de Técnicos en Energía;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

En ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- DECLARASE de Interés Provincial la Primera Promoción de Técnicos en Energía, que egresará de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 3 de Neuquén Capital, al término del presente ciclo lectivo.-

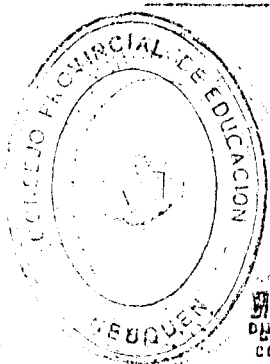
ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y archívese.

ES COPIA

FDO.)

SAPAG
MORAN



MARIA ESTHER DREJAS
DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE NEUQUEN

[Handwritten signature]